

BASES

VI PREMIOS FUNDACIÓN PILARES 2024



La [Fundación Pilares para la autonomía personal](#) convoca en 2024 la sexta edición de los Premios a las mejores Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), con el fin de **reconocer y poner en valor la innovación y los avances** de iniciativas relacionadas con el envejecimiento, la discapacidad o la dependencia.

LA RED DE BUENAS PRÁCTICAS

La [Red de Buenas Prácticas](#) es un programa diseñado por Fundación Pilares para la autonomía personal que se lleva a cabo de forma ininterrumpida desde el año 2014, en el que se recopilan, sistematizan y divulgan experiencias innovadoras relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona -AICP-, dirigidas a incrementar la calidad de vida de personas en situación de fragilidad, discapacidad o dependencia, propiciando un espacio de encuentro para la innovación que transforme los cuidados.



CÓMO PARTICIPAR EN LOS PREMIOS

Para participar en la **VI edición de los Premios Fundación Pilares 2024** es necesario tener, al menos, una buena práctica incluida en la Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo AICP.

Para incluir una buena práctica en la Red hay que cumplimentar en formato word este documento [Modelo-Ficha-Tecnica-BBPP](#) y enviarla por correo electrónico a redbbpp@fundacionpilares.org.

Cada entidad puede optar a los Premios con una o varias buenas prácticas nuevas. De igual modo, las entidades pueden presentar actualizaciones de buenas prácticas presentadas en años anteriores.

La fecha límite para el envío y la presentación de candidaturas a la VI edición de los Premios Fundación Pilares es el **16 de junio de 2024**.

En los VI Premios Fundación Pilares pueden participar ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS ÁMBITOS DEL ENVEJECIMIENTO, LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA:

- Administraciones públicas y entidades privadas de atención personal y del ámbito sociosanitario (centros residenciales, centros de día, de mayores...), arquitectura, vivienda, transporte, tecnología, comunicación, urbanismo, accesibilidad, soledad no deseada, etc.
- Proveedores de servicios y de productos (teleasistencia, ayuda a domicilio, ayudas técnicas, aplicaciones informáticas, robots, dispensadores electrónicos de medicamentos, Inteligencia Artificial, etc.).
- Organizaciones representativas de personas mayores y de personas con discapacidad.
- Universidades, instituciones de investigación y otras entidades científicas.
- Organizaciones de voluntariado.
- Medios de comunicación.

Se consideran Buenas Prácticas aquellos programas, iniciativas y experiencias de los ámbitos del envejecimiento, discapacidad y dependencia que guardan coherencia y se alinean, en mayor o menor medida, con los principios y criterios del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona. [Principios-y-Criterios-AICP.pdf](#)

¿Puede mi entidad participar en los Premios si no forma parte de la Red? → Las entidades que no son miembros de la Red pueden participar en la VI Edición de los Premios Fundación Pilares 2024 si previamente presentan la **Ficha Técnica** cumplimentada de su Buena Práctica. Es un paso sencillo, que permite, a la vez, ser miembro de la Red y optar a los Premios.

¿Y si la entidad ya forma parte de la Red? → Las entidades que ya son miembros de la Red y quieran participar en la VI edición de los Premios Fundación Pilares 2024 deberán actualizar los contenidos de su Buena Práctica enviando la Ficha Técnica **"actualizada"**. En este caso, también se puede presentar más de una Buena Práctica por entidad.



Buenas prácticas galardonadas en ediciones anteriores → Las entidades que fueron galardonadas en ediciones anteriores por alguna Buena Práctica no podrán presentar nuevamente su candidatura para la VI edición de los Premios Fundación Pilares 2024 con la misma Buena Práctica. Si les será posible, sin embargo, presentarse a esta VI edición de los Premios 2024 con otras buenas prácticas nuevas, así como buenas prácticas anteriores que no resultaron galardonadas, una vez sean actualizadas.

CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

En la VI edición de los Premios de Fundación Pilares 2024 se concederá un premio a la mejor buena práctica en cada una de las siguientes categorías:

1. Programas de atención, desarrollo organizacional o metodologías que avancen hacia el cambio de modelo AICP.
2. Actuaciones ambientales, diseño arquitectónico, productos de apoyo y TIC.
3. Trabajo comunitario y participación social.
4. Acciones de comunicación: campañas de sensibilización, reportajes en medios de comunicación y vídeos.
5. Investigación y formación.

PREMIOS DEL JURADO

Un jurado experto e independiente, cuya composición se dará a conocer públicamente, valorará y seleccionará la **mejor Buena Práctica** en cada una de las cinco categorías.

En el proceso de valoración para seleccionar las experiencias premiadas se tendrá en cuenta preferentemente el grado de cumplimiento de los principios básicos y los criterios técnicos relativos al Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona, además de la innovación, transferibilidad, perspectiva de género, evaluación y resultados.

El fallo del Jurado será inapelable y podrá declarar desierta cualquiera de las categorías establecidas.

PREMIO POPULAR

Se habilitará un sistema de votación *online* que permitirá a los y las internautas votar por su Buena Práctica preferida. Resultará premiada, en este caso, la experiencia que sume el **mayor número de votos** a través de Internet.



GALARDONES

A las entidades galardonadas con algunos de los **Premios del Jurado** se les hará entrega del Trofeo del Premio Fundación Pilares (pieza escultórica única) y un obsequio donado por las entidades colaboradoras de la Red.

Por su parte, la candidatura galardonada con el **Premio Popular** mediante los votos *online* recibirá un Diploma acreditativo y un obsequio.

Además, todos los proyectos premiados se difundirán a través de los medios de comunicación de la Fundación Pilares, así como en posteriores eventos, congresos, jornadas en los que participe la Fundación.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado y la ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en un acto público en Madrid, en octubre 2024 (fecha concreta y lugar pendientes de confirmar).

El mismo día, antes de la citada celebración de los Premios, se organizará una Jornada Técnica (ponencias, mesa de debate...) en la que se propiciará un espacio de encuentro, aprendizaje compartido y reflexión sobre temáticas de interés relacionadas con el Modelo AICP. Las personas interesadas pueden inscribirse a la ceremonia de entrega de premios, a la jornada técnica o a ambos eventos.

Más información en www.fundacionpilares.org